

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28050 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 511/2013-F, referente al concursado "Garbi Control de Plagas, S.L.", con CIF número B20686069, por Auto de fecha 8/7/2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 8 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130041550-1